



Fuente:

Tomado del sitio web de Etecsa

Desde el 15 de diciembre, ETECSA comenzará a brindar servicios de Telecomunicaciones a las micros, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)

Los servicios que se comercializarán son los disponibles a los clientes corporativos con las tarifas establecidas para las empresas estatales y comerciales.

Las solicitudes y contrataciones se realizarán en la oficina comercial Empresas con representación en cada provincia del país.

Para consultar las tarifas de los servicios en este portal, se debe acceder al servicio de interés y buscar en Tarifas para Empresas estatales y comerciales.

<https://bit.ly/3EbNipa> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/3EbNipa>